

INFORME DE LA REUNIÓN MANTENIDA EL 23 DE FEBRERO ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL Y LOS SINDICATOS

Se han tratado los siguientes temas, de los que os hacemos un resumen:

- 🚩 **Convocatorias extraordinarias:** de la primera convocatoria se van a resolver próximamente las especialidades que quedan pendientes.
- 🚩 **Adscripción y admisión de alumnos para el curso 2024-2025.** Se ha constituido la Comisión de Garantía de Admisión que la preside D. Manuel Blanco. Se recuerda la adscripción directa del alumnado de los CEIPs a su correspondiente IES, salvo en el caso del alumnado del CEIP Reyes Católicos que se reparte entre el IES Miguel Fernández y el IES Leopoldo Queipo.
- 🚩 **Profesores en prácticas.** Los informes de los tutores de prácticas y directores deben estar listos antes del 8 de marzo.
- 🚩 **CEIP Encarna León:** se ha pedido de nuevo la licencia de ocupación del inmueble, una vez acometidos los reparos señalados en el informe de septiembre.
- 🚩 **Instrucciones sobre el uso de los móviles en los centros educativos:** se hace una valoración de las mismas por parte de la DP y los centros educativos.
- 🚩 **Propuesta de calendario académico, curso 2024-2025.** La DP nos entrega una propuesta provisional la cual será debatida por la Junta de Personal Docente.
- 🚩 **Ruegos y preguntas:**
 - 🚩 **SATE-STEs felicita al profesorado de Formación profesional** por el esfuerzo realizado en la renovación de todos los convenios de colaboración durante esta semana e indica que el MEYFP debería ser más previsor y tener lista toda la documentación con mayor margen de maniobra. También invita a que en la próxima reunión que tendrá lugar el 5 de marzo con los directores y representantes de la Sub General de FP se resuelvan todas las dudas e inquietudes del profesorado de Formación Profesional.

- 📌 **SATE-STEs pregunta por la no retribución del procedimiento de acreditación de competencias profesionales.** Se nos informa que el procedimiento de pago no se ajusta a ninguno de los establecidos, y de ahí la incidencia del proceso.
- 📌 **SATE-STEs pregunta por las bajas que no se cubren en los CEIP en las especialidades de infantil y primaria,** las cuales son especialmente significativas recientemente en el CEIP España. La DP, nos informa, como otras veces, que parte del cupo de sustituciones está disponible por los centros educativos desde el inicio de curso. **Desde SATE STEs se solicita que se amplíe el cupo de sustituciones si fuese necesario y se cubran las bajas a la mayor brevedad posible.**
- 📌 **Convocatoria de oposiciones:** la fecha prevista es durante la primera quincena de marzo, en torno al día 8. **Comisiones de servicio:** la fecha estimada de la solicitud será a principios de mayo.
- 📌 **Trienios:** se pregunta por el **retraso en el reconocimiento de los trienios.** El secretario general nos informa que es debido a una sentencia firme, en la cual se dictamina que el organismo que reconoce el trienio es el MEYFP en lugar de la Sra. Secretaria General de la Delegación del Gobierno de Melilla. **Dicha sentencia, a instancias de un recurso de los servicios jurídicos de SATE-STEs,** dictamina que **los efectos económicos de los trienios tendrán efectos económicos a partir del día natural siguiente en la fecha del reconocimiento y no a partir del mes siguiente** como se estaba produciendo hasta ahora.

Melilla a 23 de febrero de 2024
El secretariado de SATE STES